

Córdoba, 10 de Enero 2024

## Circular N° 01/2024

### FECHAS DE ACREDITACION DE CAJAS COMPENSADORAS

Estimados Compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Compañero Secretario Seccional y/o Subseccional y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión, con el fin de llevar a vuestro conocimiento novedades de las Cajas Compensadoras Nacional y Provincial.

Informamos el pago correspondiente a este mensual por transferencia bancaria, **estará acreditado en sus cuentas** según detalle a continuación:

- **Pasivos Provinciales desde el 18.01.2024**
- **Pasivos Nacionales desde el 19.01.2024**

**Aclaración importante: Las transferencias entre distintas entidades bancarias, tienen demora, en algunos casos se pueden extender hasta una semana. Por favor, controle el estado de su cuenta, dentro de los términos indicados.**

Por consultas sobre modalidad de pago, fecha de cobro e importe no duden en comunicarse con **Secretaría de Previsión** a la dirección: [prevision@regionalluzyfuerza.com](mailto:prevision@regionalluzyfuerza.com)

Sin otro motivo y esperando den a la presente la difusión correspondiente, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



**ANIBAL VECCHIETTI**  
Secretario de Previsión



**MAXIMO BRIZUELA**  
Secretario General